

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Convocatoria FT187/01/2025

# Convocatoria institucional para la selección de docentes de nuevo ingreso al Sistema CONALEP

Con fundamento en los Artículos 22, fracción I y 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 14, fracciones VI y XI del DECRETO que crea Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y el artículo 10 del ESTATUTO Orgánico del **CONALEP, Estado de México**, en coordinación con el **Plantel Naucalpan I**.

## CONVOCAN

A las personas egresadas de Instituciones de Educación Superior, Profesional Técnico de Nivel Medio Superior y Superior Universitario del país, públicas y particulares, con reconocimiento de validez oficial y a quienes aspiren ingresar al Sistema CONALEP para la enseñanza de módulos, asignaturas o materias de las carreras para la formación de Profesionales Técnicos Bachiller (PTB) para el **periodo semestral 1.2526 (Agosto 2025 - Febrero 2026)**, que se requieren para garantizar la impartición de una educación de excelencia, de conformidad con las siguientes:

## BASES

Seleccionar a las y los aspirantes de nuevo ingreso que cuenten con el perfil profesional académico, para desempeñar las funciones y responsabilidades docentes.

## Perfil de Aspirantes

Podrán participar quienes cuenten con los siguientes atributos académicos:

- Formación Profesional (FP):** Comprobar estudios de nivel profesional técnico de media superior y/o de nivel superior (Título y Cédula);
- Práctica profesional:** Comprobar experiencia en el ejercicio de su profesión o trayectoria laboral;
- Habilidad docente y didáctica:** Comprobar experiencia como docente a nivel medio superior o superior en el que haya elaborado material didáctico escrito, audiovisual y/o digital de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje;
- Formación continua:** Demostrar formación pedagógica, didáctica y/o profesional para la facilitación del aprendizaje, mediante actividades y programas de formación teóricos, prácticos y teórico/prácticos realizados a través de cursos, talleres, conferencias, diplomados, entre otros.



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

- e) **Certificación en la función docente.** Acreditar su experiencia docente con certificaciones avaladas por diversas instituciones públicas o privadas;

## Requisitos de aspirantes

- 1) Llenado del formato de inscripción
- 2) Fotocopia del Acta de Nacimiento;
- 3) Fotocopia de identificación oficial;
- 4) Fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal;
- 5) Fotocopia de la Clave Única de Registro de Población;
- 6) Fotocopia del comprobante de domicilio;
- 7) Acreditar estudios de nivel profesional técnico de media superior y/o nivel superior, tales como, título y cédula asociados con el perfil docente definido para el módulo, materia o asignatura a impartir;
- 8) Comprobar y demostrar con documentos oficiales o formales, la experiencia y función desempeñada de al menos dos años en el campo laboral conforme a la formación profesional evidenciada (excepto recién egresados);
- 9) Evidenciar con documentos oficiales o formales la función docente desempeñada en instituciones educativas. (material didáctico, diplomas, reconocimientos, constancias, etc.);
- 10) Acreditar con documentos demostrativos, tales como diplomas, reconocimientos, constancias, etc., de la formación pedagógica, didáctica y/o profesional que evidencie su actualización;
- 11) Acreditar con certificados en competencias laborales, digitales, lingüísticas, de formación académica y de aptitud, en su caso; con fecha de expedición no mayor a dos años;
- 12) Entregar la carta de aceptación de la participación en el proceso de evaluación de competencias docentes, con nombre y firma autógrafa, precisando las fechas de realización;
- 13) Aprobar el proceso de evaluación de competencias docentes, de acuerdo con los atributos a la categoría que aspira:
- 14) El expediente se deberá entregar en formato DIGITAL (PDF), la documentación probatoria de acuerdo con los requisitos establecidos, al correo electrónico institucional (Lic. Antonio Carrillo Rubio; CORREO [acarrillo@conalepmex.edu.mx](mailto:acarrillo@conalepmex.edu.mx)), los cuales se enviarán a más tardar (el 30 de junio 2025).
- 15) El día de la demostración de la clase, se deberá presentar la documentación en original para su cotejo.

**NOTA:** El proceso de selección se cancelará en caso de que los documentos presentados hayan sido alterados o sean apócrifos.



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

CATEGORÍAS	REQUISITOS ACADÉMICOS POR CATEGORÍA
<b>PROFESOR INSTRUCTOR C</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con título y cédula mínimo a nivel maestría o pasante de maestría y/o posgrado, emitidos por alguna institución pública o privada (con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios-RVOE), que corresponda al o los módulos a impartir.</li><li>2. Experiencia de seis años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.</li><li>3. Experiencia de cuatro años en la enseñanza de módulos, asignaturas o materias del nivel medio superior o superior.</li><li>4. Contar con 120 horas de formación pedagógica y didáctica para la facilitación del aprendizaje, con una vigencia promedio de cinco años a la fecha.</li><li>5. Haber elaborado material didáctico escrito, audiovisual y/o digital de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.</li><li>6. Contar con la evaluación del desempeño como docente frente a grupo con calificación máxima (Diez puntos), excepto docentes de nuevo ingreso.</li><li>7. Contar con la certificación EC0647: Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior o afines a la función docente y que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo de 5 meses.</li></ol>





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

CATEGORÍAS	REQUISITOS ACADÉMICOS POR CATEGORÍA
	<p>8. Contar con certificación EC1307: <i>Impartición de sesiones/clases síncronas utilizando plataformas, dispositivos y herramientas digitales</i>; las que el CONALEP promueve o afines a la función docente y que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</p>
<b>TÉCNICO CB II</b>	<p>1. Contar con título y cédula a nivel licenciatura o de Técnico Superior Universitario, emitidos por alguna institución pública o privada (con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios-RVOE), que corresponda al o los módulos a impartir.</p> <p>2. Experiencia de cuatro años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.</p> <p>3. Experiencia de tres años en la enseñanza de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior.</p> <p>4. Contar con 80 horas de formación pedagógica y didáctica para la facilitación del aprendizaje, con una vigencia promedio de cinco años a la fecha.</p> <p>5. Contar con la evaluación del desempeño como docente frente a grupo con calificación mínima de 9 (nueve puntos), excepto docentes de nuevo ingreso.</p> <p>6. Contar con la certificación EC0647: <i>Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior</i> o afines a la función docente que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</p> <p>7. Contar con certificación EC1307: <i>Impartición de sesiones/clases síncronas utilizando plataformas, dispositivos y herramientas</i></p>





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

CATEGORÍAS	REQUISITOS ACADÉMICOS POR CATEGORÍA
	<p><i>digitales</i>; las que el CONALEP promueve y/o afines a la función docente y que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</p>
<b>TÉCNICO CB I</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con título y cédula a nivel licenciatura o de Técnico Superior Universitario, emitidos por alguna institución pública o privada (con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios-RVOE), que corresponda al o los módulos a impartir.</li> <li>2. Experiencia de tres años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.</li> <li>3. Experiencia de dos años en la enseñanza de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior.</li> <li>4. Contar con 60 horas de formación pedagógica y didáctica para la facilitación del aprendizaje, con una vigencia promedio de cinco años a la fecha.</li> <li>5. Contar la evaluación del desempeño como docente frente a grupo con calificación mínima de 8 (ocho puntos), excepto docentes de nuevo ingreso.</li> <li>6. Contar con la certificación EC0647: <i>Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior</i> o afines a la función docente que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</li> <li>7. Contar con certificación EC1307: <i>Impartición de sesiones/clases sincronas utilizando plataformas, dispositivos y herramientas digitales</i>; las que el CONALEP promueve y/o afines a la función docente y que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante</li> </ol>





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

CATEGORÍAS	REQUISITOS ACADÉMICOS POR CATEGORÍA
	<p>haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</p>
<p><b>TÉCNICO INSTRUCTOR A</b></p>	<p>1. Contar con título y cédula, de profesional técnico nivel medio superior y/o superior universitario, conforme a lo que se establezca en la convocatoria correspondiente, emitidos por alguna institución pública o privada (con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios-RVOE), que corresponda al o los módulos a impartir.</p>
	<p>2. Experiencia de dos años en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial.</p>
	<p>3. Experiencia de un año en la enseñanza de módulos, asignaturas o materias a nivel medio superior. Para los recién egresados las prácticas de campo, servicio social y prácticas profesionales se considerarán como experiencia laboral.</p>
	<p>4. Contar con 40 horas de formación pedagógica y didáctica para la facilitación del aprendizaje, con una vigencia promedio de cinco años a la fecha. Excepto recién egresados.</p>
	<p>5. Contar con la evaluación del desempeño como docente frente a grupo con calificación mínima de 8 (ocho puntos), excepto docentes de nuevo ingreso.</p>
	<p>6. Contar con la certificación EC0647: <i>Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior</i> o afines a la función docente que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</p>
	<p>7. Contar con certificación EC1307: <i>Impartición de sesiones/clases síncronas utilizando plataformas, dispositivos y herramientas digitales</i>; las que el CONALEP promueve y/o afines a la función docente y que se encuentren vigentes. Una vez que el aspirante haya sido seleccionado, podrá entregar el documento que avale su competencia en un plazo máximo 5 meses.</p>





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## Etapas para la Evaluación de aspirantes

- I. **Ensayo:** Elaborar un ensayo en donde muestre sus conocimientos y habilidades, didácticas en el módulo, materia o asignatura de su interés, el cual deberá contar con los siguientes criterios:
  - a) Estructura o Hoja de presentación: Título del tema, nombre completo, formación profesional, fecha y módulo, materia o asignatura de su interés.
    - Tipo de letra Aria I 12, a doble espacio, con márgenes inferior y superior de 2.5 cm. y de 3 cm. en los lados izquierdo y derecho.
    - Texto justificado.
    - Uso de las reglas ortográficas y de los signos de puntuación correctos.
    - Numeración de páginas.
    - Máximo cuatro cuartillas.
    - Contar con los elementos de un ensayo: Introducción, Desarrollo, Análisis y Conclusión.
    - Apartado bibliográfico.
  - b) Contenido
    - Introducción
      - Presentar la idea central y el tema a desarrollar con precisión, mencionando el objetivo.
    - Desarrollo
      - Exponer con argumentos puntuales la idea central y explicar la selección de sus estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación:
        - Importancia del uso del material didáctico.
        - Comunicación y desarrollo de los contenidos.
        - Técnicas de aprendizaje.
        - Técnicas para corroborar el aprendizaje.
    - Análisis
      - Contrastar las razones de la idea principal y los componentes del proceso de enseñanza y aprendizaje, comparar y contrastar la información y presentar opiniones propias y directas de las fuentes bibliográficas.
      - Retomar y sintetizar las ideas utilizadas en el desarrollo de manera clara y realizar una reflexión final.
    - Conclusión
      - Realizar un breve resumen de las ideas principales.





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

**II. Planeación didáctica:** Desarrollar una planeación didáctica sobre el tema del módulo, materia o asignatura posible a impartir, la cual deberá contar con:

- Datos de identificación y propósito del módulo, materia o asignatura.
- Propósito de la sesión, aprendizaje y producto esperado.
- Tiempo para el desarrollo de la sesión de aprendizaje.
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje durante la apertura de la sesión.
- Una actividad para relacionar los conocimientos previos con los nuevos, durante la apertura de la sesión.
- Estrategias que consideren alguna actividad individual, en equipo, grupal o en pares en el desarrollo de la sesión.
- Estrategias que faciliten la comprensión de los contenidos específicos a desarrollar desde la innovación, creación y dinámicas.
- Recursos y materiales didácticos considerando los estilos y necesidades de aprendizaje.
- Estrategias de evaluación en cada momento didáctico, para comprobar el logro de los aprendizajes.
- Estrategias de recapitulación en el cierre de la sesión, para verificar que los objetivos planeados se hayan logrado en conjunto con el alumnado.

**Nota:** En caso de detectar el plagio total y/o parcial de alguno de los documentos presentados, el proceso se cancelará y el aspirante no será considerado.

**III. Demostración de la clase:** Presentarse en las instalaciones del plantel o conectarse en línea, según sea el caso, el día y hora señalados, para exponer en una clase el tema relacionado al módulo, materia o asignatura posible a impartir, en máximo 40 minutos.

**Consideraciones:**

- Tomar en cuenta la planeación didáctica entregada, para llevar a cabo la demostración de clase.
- Mencionar el propósito y enunciar los contenidos a desarrollar de la sesión.
- Durante el desarrollo de la sesión, utilizar estrategias de aprendizaje y de evaluación conforme a los momentos didácticos (inicio, desarrollo y cierre).





### "2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Utilizar materiales y recursos didácticos que favorezcan el proceso de enseñanza.
- Realizar comentarios, abordando las ideas principales de manera clara y coherente.
- Proporcionar ejemplos de los contenidos mediante la propuesta de situaciones cercanas a la realidad.
- Evidenciar el manejo del lenguaje y terminología acorde al tema abordado.
- Favorecer la interacción y participación tanto individual como grupal.
- Corroborar el aprendizaje del alumnado a través de diversos mecanismos de evaluación.
- Respetar el tiempo asignado al desarrollo de la sesión de aprendizaje. (20 minutos).

## Método de Evaluación

La evaluación de las y los aspirantes, refiere al procedimiento cualitativo y cuantitativo, mediante el cual se selecciona a uno o varios de ellos, a través de:

- a) La lista de cotejo para la evaluación del ensayo (Conocimientos);
- b) La guía de observación para la evaluación de la demostración de clase en los diferentes momentos didácticos (Desempeño) y;
- c) La lista de cotejo para la evaluación de la planeación didáctica (Producto).

La asignación del módulo a impartir se sujetará a la puntuación y nivel establecido, conforme al cuadro siguiente:



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

NP	ATRIBUTOS ACADÉMICOS	PONDERACIÓN
1.	Formación Profesional	5 puntos
2.	Práctica profesional	10 puntos
3.	Habilidad docente y didáctica	15 puntos
4.	Formación continua	10 puntos
5.	Certificación de la función docente	10 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>50 puntos</b>

NP	COMPETENCIAS DOCENTES	PONDERACIÓN
1.	Evaluación del ensayo (conocimientos)	15 puntos
2.	Elaboración de planeación didáctica (Producto)	15 puntos
3.	Demostración de clase (Desempeño)	20 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>50 puntos</b>

Se emitirá dictamen favorable, siempre y cuando el resultado de las y los aspirantes sea igual o mayor a 80 puntos.

En caso de empate, se dará preferencia a quien demuestre los atributos académicos conforme al siguiente orden de priorización:

1. Contar con certificaciones de la función docente.
2. Desarrollo de las habilidades docentes y didácticas.
3. Formación continua: Contar con diplomados, cursos, talleres, simposios, coloquios y/o seminarios.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## Publicación de Resultados

Una vez que los dictámenes sean emitidos por la Comisión de Evaluación y Dictamen, se definirá la lista ordenada de resultados, la cual incluirá a quienes obtuvieron las mejores calificaciones en la ponderación, misma que será publicada a los tres días hábiles posteriores (En el área de Formación Técnica del plantel Conalep Naucalpan I, el día 04 de Julio 2025 así como en la página WEB del plantel Naucalpan I <https://naucalpan1.conalepmex.edu.mx/> en el apartado de Docentes (Convocatoria Docente);

En caso de alguna inconformidad, podrá solicitar una aclaración de los resultados obtenidos, presentando su solicitud por escrito y entregar de forma física o digital al personal responsable académico del plantel, dentro de los tres días posteriores. Los resultados tendrán una condición definitiva e inapelable.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARIBEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DEL PLANTEL NAUCALPAN I**

MHG/acr



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Convocatoria F.T. 01.2025

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México,  
a través del área de Formación Técnica CONALEP NAUCALPAN I

## CONVOCA

A las y los residentes del Estado de México que deseen participar en el proceso de selección para integrarse como servidores públicos al sistema CONALEP Estado de México.

## BASES

### VACANTES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	FORMACIÓN PROFESIONAL	NÚMERO DE VACANTES
Docente Frente a Grupo	Inglés	2
	Gastronomía	2
	Turismo	2
	Contabilidad	2
	Informática	2
	Matemáticas	2

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Docente frente a grupo por tiempo y modulo determinado, impartiendo catedra en el plantel.

### FUNCIONES:

- Proporcionar educación profesional técnica a nivel medio superior, mediante la impartición de módulos bajo el enfoque de la Educación Basada en Competencias en el aula, taller, laboratorio o instalación externa, conforme a los planes y programas de estudio autorizados por CONALEP, de acuerdo con el horario individual que se les asigne;
- Desarrollar actividades de apoyo académico;
- Participar en actividades de formación y desarrollo académico que establezca el Colegio;
- Realizar proyectos de investigación académica y tecnológica;
- Asegurar la armonía con los alumnos y garantizar el correcto proceso de enseñanza aprendizaje;
- Participar en los cursos complementarios internos de actualización y desarrollo docente.

### PERCEPCIONES:

- Sueldo competitivo
- Prestaciones superiores a las de la ley
- Crecimiento laboral



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

## REQUISITOS

Podrá postularse toda persona interesada que cuente con documentos probatorios de los siguientes requisitos:

- Sexo: Indistinto
- Edad: 25 años en adelante
- Estado civil: Indistinto
- Título y Cedula Profesional
- Experiencia en el desempeño de la profesión derivada de la formación inicial y/o asignaturas de nivel medio superior.

**"En ninguna circunstancia se solicitará certificado médico de no embarazo y/o Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisito para ingreso, permanencia o ascenso en el empleo"**

## REGISTRO

Las personas interesadas deberán comunicarse a los teléfonos del plantel Conalep Naucalpan I y solicitar en la Jefatura de Formación Técnica y/o Servicios Administrativos en la dirección electrónica ([acarrillo@conalepmex.edu.mx](mailto:acarrillo@conalepmex.edu.mx) y/o [sanaucalpan1@conalepmex.edu.mx](mailto:sanaucalpan1@conalepmex.edu.mx)) para enviar su (CURRICULUM VITAE cuya extensión no deberá rebasar 2 cuartillas.

**PRESELECCIÓN** Una vez concluida la recepción de solicitudes, serán concentradas y evaluadas por las autoridades correspondientes y se contactará a las y los aspirantes que continuarán con el proceso de selección.

## VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación de la presente y hasta el 30 de junio del 2025

## DATOS DE CONTACTO Y/O COMUNICACIÓN

Lic. Antonio Carrillo Rubio; y/o Lic. Viridiana López Hernandez

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas

